



POR PRIMERA VEZ TENEMOS DATOS OFICIALES DE AFILIACIÓN

Fue el pasado viernes en la Comisión de Personal del Consejo de Policía, donde el subdirector de Recursos Humanos entregó unos documentos sobre las liberaciones sindicales planteando la necesidad de una regulación, y en los mismos se contemplaba el número de afiliados por nómina al mes de septiembre, y aunque en el SUP hay casi 2.000 afiliados más, que abonan su cuota por banco o en mano (y suponemos que en otros sindicatos habrá también algunos que hayan elegido otro sistema de abono de la cuota sindical aunque serán bastantes menos que en el SUP), lo cierto es que el dato de afiliación más aproximado a la realidad es el que tiene la Administración por cobrar la cuota de afiliación a través de la nómina.

Estos son los datos facilitados correspondientes al pasado mes de septiembre:

SUP: 29.998 afiliados al corriente de pago.

CEP:	23.670	“	“	“
UFP:	14.923	“	“	“
SPP:	4.584	“	“	“
SCP:	124	“	“	“

Si sumamos CEP, SPP y SCP el resultado es 28.378 afiliados al corriente de pago, es decir, la suma de los tres resulta con 1.620 afiliados menos que el SUP. Es interesante conocer este dato por la habitual mentira que destila alguna organización respecto a su número de afiliados y el de los demás.

Si además tenemos en cuenta que SUP y UFP vienen actuando por la vía de hecho (están negociando un protocolo de unidad de acción estratégica muy importante) en unidad de acción, esto supone aunar la fuerza de 45.000 miembros del CNP que pronto serán 9 o 10 de los 16 vocales en el Consejo de Policía, para decir ¡basta ya! Al Gobierno y exigir, negociando o movilizándolo, las condiciones salariales, laborales y profesionales que merece el colectivo.

Seguiremos informando.

SECRETARÍA GENERAL